



No. 13

Cascada

Católica

Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá
www.arquidiocesisbogota.org.co
consejolaicosb@gmail.com
cascadavirtual@gmail.com

Febrero - Marzo 2014

El Sufrimiento en el
Cuerpo místico

Pag 5

Presentacion de Jesus
en el Templo

Pag 4

**Cuarenta dias
para la Pascua**

Pag 2



Cuarenta Días para la Pascua

Padre Miguel Triana

Cuarenta años duró el pueblo de Israel dando vueltas por el desierto porque no quiso entrar a la tierra prometida en el tiempo oportuno. Cuarenta días estuvo Moisés recibiendo las tablas de la Ley, mientras el pueblo adoraba un ídolo. Cuarenta días duró Elías subiendo al Monte del Señor, para encontrarse con Yahvé; estaba huyendo del rey Ajab y de Jezabel. Cuarenta días fue la duración del ayuno de Jesús, preparándose para su vida pública y allí fue tentado por el demonio.

De manera que el número 40 resultó ser un número imperfecto en que suceden cosas importantes, pero hay problemas.

La Iglesia quiso que hubiera un tiempo de preparación para la Pascua. Es el tiempo de Cuaresma, que prepara para la celebración del misterio pascual, así como Adviento prepara para la Navidad.

Comienza el Miércoles de Ceniza y termina el Domingo de Ramos. Son cuarenta días de oración, sacrificio y limosna.

Preparémonos en este año para el misterio de la Resurrección de Cristo intensificando nuestra oración y unión con Dios, guardando los ayunos del Miércoles de Ceniza y Viernes Santo tomando un desayuno más o menos de 2 onzas, y una comida más o menos de 8 onzas. La abstinencia de carne roja se hace el Miércoles de Ceniza y todos los viernes de Cuaresma. Los demás viernes del año son días penitenciales en los cuales nos unimos a la Pasión de Cristo con un acto de piedad, sacrificio y caridad. En Cuaresma se realiza la colecta de la "Comunicación Cristiana de Bienes", que se destina a atender a los damnificados.

Es de notar que el ayuno obliga desde los 18 años hasta los 59 cumplidos. De resto se pueden hacer ayunos voluntarios. La abstinencia obliga desde los 14 años hasta el final de la vida. También se puede hacer voluntariamente antes de los 14 años.

Así llegaremos purificados y santificados para celebrar dignamente el Día de Pascua y todo el tiempo pascual que dura cincuenta días más.



Deben Recortarse las Funciones del Procurador General de la Nación?

Eva Bermúdez Arboleda
Acep

El proceso disciplinario que cursa en la Procuraduría General de la Nación, contra el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., del cual surge una sanción que destituye al Alcalde Gustavo Petro y lo inhabilita por el período de quince (15) años para ejercer cargos públicos, ha suscitado todo tipo de reacciones, donde se puede ver claramente, cómo

quieren cobrarle al Procurador General de la Nación, Doctor Alejandro Ordóñez, su formación dentro de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, para descalificarlo, por su acción firme y coherente, cuando se trata de hacer respetar la Constitución, las Leyes y los actos administrativos, y el ejercicio diligente y eficiente de los funcionarios administrativos.

La Procuraduría General de La Nación, es titular del ejercicio preferente del poder disciplinario en cuyo desarrollo puede iniciar, proseguir o remitir cualquier investigación o juzgamiento de competencia de los órganos de control disciplinario interno de las entidades públicas.

En virtud de esa potestad, mediante decisión motivada, de oficio o a petición de cualquier persona, podrá avocar el conocimiento de aquellos asuntos que se tramitan internamente en las demás dependencias del control disciplinario. También se procederá de la misma forma cuando se desprenda del conocimiento de un proceso.

La Procuraduría General de la Nación debe vigilar la conducta oficial de los servidores públicos, en aras de buscar la moralidad, la eficacia y eficiencia de la actividad estatal, y el cumplimiento de los fines del Estado.

El numeral 6 del artículo 277 de la Constitución Nacional le ordena al Procurador General de la Nación “Ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, inclusive las de elección popular; ejercer preferentemente el poder

disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes, e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley”.(negrilla es mía)

De la lectura de este numeral, se desprende, sin esfuerzo alguno, que es un poder preferente, de allí, que cuando se elige a un Procurador, se exijan las más altas calidades, por cuanto es muy amplia y seria esa función.

En aplicación de esta norma, han sufrido destitución e inhabilidades, funcionarios que ejercieron cargos de Alcaldes, Gobernadores y lo fue un ministro de la misma filiación política y religiosa del Procurador actual.

Especular, armar escándalos injustificados y hacer uso de plazas públicas, que deben ser bien usadas por todos los ciudadanos, sin excepción alguna, en forma pacífica, respetuosa y de acuerdo con la destinación propia que le corresponde a cada bien, es arbitrario e irrespetuoso, por cuanto se subvierte el orden público y el manejo adecuado que los servidores públicos deben darle a los bienes puestos bajo su administración y cuidado.

Amenazar, con el argumento de que este acto de la Procuraduría General de la Nación, puede entorpecer el proceso de paz de la Habana, suena a chantaje, donde se sugiere, que ciertos funcionarios no deben cumplir la Constitución y la Ley, que pueden administrar a su arbitrio y capricho, por haber pertenecido en el pasado a cuerpos armados ilegales, lo cual es lamentable y repudiable.

Sugerir siquiera, que las funciones que hoy tiene la Procuraduría deben derogarse, preocupa a las gentes de bien, que ven en el Procurador actual el cumplimiento leal de sus funciones, y que es el único organismo que cumple con firmeza su función, mientras que en otras comisiones, como la de Acusaciones del Congreso, no se le ven resultados que hagan confiable esa Institución.



Presentación de Jesús al Templo (Fiesta de la Candelaria)

Tere Fernandez

Presentación de Jesús al templo (Fiesta de la Candelaria) 2 de febrero. José y María llevaron a Jesús al templo de Jerusalén, también se conoce como "Día de la Candelaria". Este día también se celebra la Jornada Mundial de la Vida Consagrada Origen de la fiesta:

Esta costumbre tiene su origen en la celebración litúrgica de la fiesta de la purificación y la presentación del Niño Dios al templo.

En tiempo de Jesús, la ley prescribía en el Levítico que toda mujer debía presentarse en el templo para purificarse a los cuarenta días que hubiese dado a luz. Si el hijo nacido era varón, debía ser circuncidado a los ocho días y la madre debería permanecer en su casa durante treinta y tres días más, purificándose a través del recogimiento y la oración.

Ya que se cumpliera la fecha, acudía en compañía de su esposo a las puertas del templo para llevar una ofrenda: un cordero y una paloma o tórtola. Con respecto al niño, todo primogénito debía ser consagrado al Señor, en recuerdo de los primogénitos de Egipto que había salvado Dios. Lo mismo pasaba con los animales primogénitos. José y María llevaron a Jesús al templo de Jerusalén. Como eran pobres, llevaron dos palomas blancas. Al entrar al templo, el anciano Simeón, movido por el Espíritu Santo, tomó en brazos a Jesús y lo bendijo diciendo que Él sería la luz que iluminaría a los gentiles. Después, le dijo a María que una espada atravesaría su alma, profetizando los sufrimientos que tendría que afrontar.

Jornada Mundial de la Vida Consagrada, 2 de febrero

La Jornada de la Vida consagrada se celebrará en la fiesta en que se hace memoria de la presentación que María y José hicieron de Jesús en el templo "para ofrecerlo al Señor" (Lc 2, 22).

La celebración de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, que tiene lugar por primera vez el 2 de febrero de 1997 tiene como objetivo ayudar a toda la Iglesia a valorar cada vez más el testimonio de quienes han elegido seguir a Cristo de cerca mediante la práctica de los consejos evangélicos y, al mismo tiempo, quiere ser para las personas consagradas una ocasión propicia para renovar los propósitos y reavivar los sentimientos que deben inspirar su entrega al Señor.

La misión de la vida consagrada en el presente y en el futuro de la Iglesia, en el tercer milenio, no se refiere sólo a quienes han recibido este especial carisma, sino a toda la comunidad cristiana. En la exhortación apostólica post-sinodal Vita consecrata, publicada en 1996 por Juan Pablo II, escribía: "En realidad, la vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión, ya que «indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana» y la aspiración de toda la Iglesia Esposa hacia la unión con el único Esposo" (n. 3). A las personas consagradas, pues, quisiera repetir la invitación a mirar el futuro con esperanza, contando con la fidelidad de Dios y el poder de su gracia, capaz de obrar siempre nuevas maravillas: "¡Vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas" (ib., 110).



El Sufrimiento en el Cuerpo Místico

MOLM cap. 9 # 3

(MOLM: Manual Oficial de la Legión de María)

JESÚS DAVID OROZCO CÁCERES
Vicepresidente – Legión de María
Senatus Annuntiata - Bogotá

“Paz a vosotros” ... es el saludo de Cristo Resucitado a sus discípulos (Jn. 20, 21-22), como también, el saludo que el Señor enseñó a todos los enviados a evangelizar, quienes se hacen receptores y a la vez transmisores de este don de Cristo (Lc 10, 5-6), que tantas veces nos cuesta entender y que se hace un interrogante permanente en nuestra vida de fe ¿cómo entender el don de la paz y cómo entender la paz con don?

La Iglesia constantemente nos va aclarando tantas dudas que se generan en el caminar de la fe y es justamente gracias a los tiempos litúrgicos donde vamos contemplando a Dios Padre, a su Hijo Jesucristo y al Espíritu Santo consolador, por medio de la Sagrada Escritura y una diversidad de signos que se muestran ante nuestros ojos. Hemos experimentado dos tiempos litúrgicos bellos en la Iglesia: el Adviento y la Navidad, donde podemos reconocer al Padre Misericordioso, que dándose por completo, se encarnó como uno de nosotros por la inmensidad de su amor (Jn. 1, 14).

Ahora, luego de vivir unas pocas semanas del tiempo ordinario, nos adentramos en dos tiempos fuertes: la Cuaresma y la Pascua, permitiéndonos contemplar el misterio más grande de Cristo asumido desde su Pasión, Muerte y Resurrección. Nosotros como respuesta a esta revelación de amor sin límites, estamos llamados a abrir paso a la Fe y desde la Fe, dejarnos llenar de la Gracia de Dios y así experimentar una “Metánoia” (una transformación o conversión – éste es el movimiento interior que surge en toda persona que se encuentra con Cristo. Beato Juan Pablo II), si bien es cierto, al experimentar “una muerte ontológica” a causa de

nuestros pecados, sólo Cristo nos hace “nacer de nuevo”, “por tanto el que está en Cristo nueva creatura es” (2Co 5,17), sin embargo, así como en el relato de Jesús con Nicodemo (Jn 3, 1-22) nos cuesta entender y asumir esa nueva naturaleza, pasando de un bautismo ritual a un bautismo que “nos hace otros Cristos”.

Aunque esta contextualización nos abre varias temáticas para reflexionar y vivir, se hace necesaria en la medida que nos descubrimos Iglesia y miembros del Cuerpo Místico de Cristo, donde Él es la cabeza y nosotros miembros de su cuerpo (Ef 5,30) y “la actividad del Cuerpo Místico, es actividad del mismo Cristo. Los fieles están incorporados a Él y en Él viven, sufren y mueren, y en su resurrección, resucitan” (MOLM cap. 9 # 1, pág. 56), ésta reflexión nos permite comprender, que de la misma forma como vamos “caminando” en la Iglesia con los tiempos litúrgicos, así mismo vamos caminando con Cristo, siendo partícipes de su “esencia” al ser incorporados por el bautismo.

El sufrimiento, una de las realidades asumidas por Cristo y que experimenta la creación entera (Rm 8, 22-23) no lo podemos evadir, está como impreso en el hombre y nuestra reacción más común es huir, tampoco se trata de vivir una mutación insensible, ¿no somos estatuas! “Tienen boca y no hablan, tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen, tienen nariz y no huelen. Tienen manos y no palpan, tienen pies y no caminan, ni un solo susurro en su garganta” (Sal 115, 5-7), el sufrimiento como la Cruz, se pueden transformar e interpretar como un signo de escándalo, de condenación, de esclavitud, de frustración, de contradicción o visto de la fe y luego de su purificación como un signo de esperanza, así como lo afirma la Palabra: “Si morimos con Él, viviremos con Él, si perseveramos con Él, reinaremos con Él” (2Ti 2, 11-12).

Tal vez hoy te encuentres lleno de vacíos, dudas, angustias, problemas, desesperanzas, estás sin opciones o salidas. El Señor te anuncia una Buena Noticia: ya no estás solo, no hay porqué temer, “Él está contigo todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20) y “nada, ni nadie te puede apartar de Él” (Rm 8, 37-39).

Cristo quien es la cabeza del Cuerpo Místico, es tu respuesta, como también la mía y nos muestra cómo en Él y por Él, la muerte y el dolor han sido destruidos y Él mismo se ha hecho Don de Paz, reconstruyendo en nosotros lo que estaba perdido, dando calma y serenidad, alegría aún en la dificultad. La paz no es un documento, la paz es Cristo mismo entregándose a nosotros, lanzándonos a dejarla también en el corazón de muchos y es así que se cumplen las palabras de San Agustín: “el sufrimiento tiene un carácter medicinal”.

Finalmente, aunque existe un repudio por el dolor y el sufrimiento, no podemos de ninguna manera fragmentar a Cristo, seleccionando solo lo que nos gusta de Él, necesitamos vivir a un Cristo “completo”, para que así, también nosotros seamos hombres “completos” con la capacidad de asumir lo que somos, lo que fuimos y lo que estamos llamados a ser. ¡No dejemos que ésta sangre de Cristo deje de circular en nosotros!

El Sufrimiento en el Cuerpo Místico

MOLM cap. 9 # 3

(MOLM: Manual Oficial de la Legión de María)





Entretenimiento

¿Por qué los funcionarios públicos son ateos? -Porque no creen que después haya una vida mejor

..... /.....

Estaba un mendigo pidiendo limosna y alguien que pasó a su lado le dice:
¿Oiga por qué no busca un trabajo? Y el pordiosero le dijo: ¡Señor, yo estoy pidiendo limosna no consejos!

..... /.....

- Mamá, mamá! En el colegio dicen que soy mentiroso.. - Pero hijo! Si tu no vas al colegio!

..... /.....

¿Qué hacen dos pollitos cerca de un restaurante de pollo asado? - Viendo una película de terror

..... /.....

¿Cuál es el animal más viejo del mundo? La vaca porque aún se ve en blanco y negro!

..... /.....

Si la montaña viene a ti...¡corre, es un derrumbe!

..... /.....

Pero señora ¿por qué se quiere divorciar? Mi marido me trata como a un perro .¿Le pega, la maltrata? NO, quiere que le sea fiel!

Sociales

Para la Junta directiva del CLAB y personal de “Cascada Virtual”, es muy grato saludar especialmente a nuestros hermanos en Cristo, pertenecientes a los movimientos adscritos, que en este bimestre celebran un año más de vida. Elevamos oraciones al Padre Eterno con Nuestro Señor Jesucristo, en el Espíritu Santo, para que los colme de bendiciones espirituales y materiales por intercesión maternal de la Santísima Virgen María.

También invitamos a sus compañeros de apostolado y amigos, a que se unan a nuestras intenciones y que les manifiesten sus parabienes en las respectivas fechas, para lo cual publicamos su correo electrónico, número de teléfono y celular:

FELICITACIONES A:

NOMBRE	MOVIMIENTO	E-MAIL	FECHA
Rosa Ibáñez Ortiz	Legión de María	jrosibanez@gmail.com	02-Feb
Esperanza Patron	San Vicente de Paul	esperanzapatron@hotmail.com	20-Feb
Elizabeth Sedano de Aranguren	Apostólico de Schoenstatt	esedanogrupotakami.com	04-Mar
María del Pilar Pradilla	Acmi Femenino	cucapradilla@gmail.com	16-Mar
Margarita Feria González	E D U C A T	marferia@yahoo.es	30-Mar



Memorias

Cristina Vanegas de Calderon
Consejo de Laicos

En los veintidós años de la creación del Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá, continuamos dando una mirada al pasado, para construir juntos el presente.

Boletín Cascada No. 18 Septiembre - Octubre de 1.999
 Elaborado por Ana María Vargas.

De nuestros miembros Asociación María Santificadora

Fundada hace diecinueve años, es una asociación de laicos que sigue la espiritualidad de la Renovación Carismática Católica, ha organizado muchos eventos en relación con la familia. En el segundo semestre de 1999 realizó en el Coliseo El Salitre de Bogotá, el VI Congreso de Sanación de Familias. Asistieron como predicadores Salvador Gómez, laico católico del Ministerio Trigo de Guatemala, el Padre Lucas Cassaert, de origen belga con un especial ministerio musical, y la doctora Gloria Niño de Gómez, directora de la Asociación. La Asociación invitó a todos los miembros del Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá para que asistieran con sus familias a este evento de alabanza, oración y enseñanza. Visítenos en la Carrera 36 NQ 105-02 o llámenos al 236 4530 o al 256 1447.

Magdalena de Torres

El Consejo de Laicos de la Zona Pastoral de la Sagrada Eucaristía

El éxito de los primeros pasos

Si nos preguntan cuáles han sido los factores que han incidido en el éxito de los primeros pasos del Consejo de Laicos de la Zona Pastoral de la Sagrada Eucaristía, creemos que merece la pena decir que se trata de un equipo

comprometido y con un gran sentido de pertenencia, que es consciente de que el despertar del laicado es un proceso lento en el que tienen que probarse estrategias y enmendarse los errores, pero que algún día tendrá que ser una realidad. En el Consejo de Laicos de la zona, todos tenemos una labor que cumplir porque todos hemos puesto al servicio de la Iglesia de Cristo nuestras cualidades, nuestros dones, y porque además sentimos que estamos construyendo las bases de una participación activa del laicado en esta ciudad. Pero así mismo, en nuestros corazones hay una especial gratitud hacia los líderes que han acompañado permanentemente este proceso, por su temple y compromiso

Historia

La conformación del Consejo data de septiembre de 1994, cuando Monseñor Carlos Julio López junto con algunos miembros del Consejo Arquidiocesano, convocaron laicos de 16 parroquias. Para algunos el tema era algo de lo que hasta ahora tímidamente había hablado y para otros muchos un aspecto totalmente desconocido. Las realidades de la metrópoli y de la Iglesia de esta ciudad reclaman cada vez más la participación activa de los laicos a partir de una toma de conciencia sobre los compromisos adquiridos con la comunidad desde el bautismo y porque sólo a partir de esta verdad se hace posible transformar esa realidad cada vez más dura que a todos nos afecta, nos duele y por tanto, nos exige.

Objetivos

Inspirados en el documento de Santo Domingo, pensamos entonces que nuestra misión se debía centrar en la promoción del surgimiento de un laicado maduro en la Zona, consciente de su vocación y misión, que pudiera renovar la

Memorias

comunidad eclesial y transformar nuestro entorno desde los valores del Evangelio. Además planteamos que para lograr este objetivo, como Consejo debíamos ser espacio de encuentro y diálogo; convocar al laicado de la Zona para una mayor comunión y participación; coordinar acciones comunes; animar e impulsar la participación activa de los laicos en la Iglesia y su proyección en el medio; buscar nuevos métodos y nuevas expresiones para renovar la vida sacramental; y muy especialmente, propiciar la formación permanente del laicado en la línea de la Nueva Evangelización.

Acciones

A lo largo de poco más de 4 años el Consejo ha ofrecido a los laicos seminarios-talleres de gran calidad y en los cuales se ha hecho especial énfasis en los contenidos de la Carta Apostólica Tertio Millenio Adveniente. Pero así mismo se han realizado talleres tendientes a promocionar la organización del laicado a través de los Consejos de Pastoral Parroquial y de los Consejos Arciprestales de laicos. En éstos últimos se ha percibido una activa participación de la mayoría de las parroquias y son muchas las inquietudes que respeto a su papel en la comunidad eclesial manifiestan los laicos que pertenecen a ellos. Uno de nuestros objetivos, es lograr que en las parroquias los laicos tengan su lugar y se constituyan motor de sus comunidades. También, el Consejo de Laicos logró consolidar el boletín Laicosocial, el cual procura ser un medio de formación y de información sobre las actividades laicales y del mismo Consejo. A través de este medio hemos querido igualmente resaltar los valores laicales y demostrar que los laicos aportamos mucho a la Iglesia y a la sociedad.

Localización

La Zona de la Sagrada Eucaristía abarca el sector noroccidental de la ciudad, y se caracteriza por ser un polo de crecimiento urbano, con mayor acento en el sector de Suba y Engativá, cuya rápida expansión está acompañada de graves carencias que condensan todos los fenómenos sociales que azotan a la capital del país. Por esta razón, desde el punto de vista pastoral, a partir de mediados de 1997 hasta finales de 1998 se hizo imperativa la creación de 9 nuevas parroquias, especialmente para la Zona de Suba, las cuales en su mayoría están asistiendo al Consejo de Laicos de la Zona.

Ana María Vargas

Cursillos de Cristiandad

El Movimiento de Cursillos de Cristiandad de la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá, por ser movimiento de Iglesia tiene el fin apostólico de la Iglesia. Y la Iglesia, nos decía Pablo VI, existe para evangelizar. Por tanto el M.C.C. existe para evangelizar, teniendo en cuenta que la finalidad inmediata de la Evangelización es el camino interior de cada hombre y de todos los hombres, o la conversión.

El hombre contemporáneo encuentra dificultades especiales para la aceptación del Evangelio. Por ejemplo: el indiferentismo religioso, el bienestar económico, el consumismo y la poca significancia práctica de Dios para resolver los problemas de la vida, el auge de las sectas, el descuido de los padres para educar a sus hijos, los defectos de la vida religiosa, moral y social de muchos cristianos, todas estas razones y muchas otras más justifican una evangelización que sea nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión.

Cristina y Alvaro Calderón



Cascada Católica

Cascada Virtual

**Asesor Editorial
Padre Miguel Triana Uribe**

**Directora de Redacciòn
Rosa Ibañez Ortiz**

**Asesora de Redacciòn
Cristina Vanegas de Calderon**

**Diagramaciòn
Hamilton Lòpez**

